



expresidad, indiciante a que estas paratidad  
 las operaciones del Reparto con que se ha de en  
 base el pago de los sumos de la contabilidad  
 ordenada de guerra de sescientos millones, y  
 cargo de los sumos de Reclamación con que se unen por  
 las de los Gajes de Hacienda.

Y  
 por

Se ve una instancia suscrita por la  
 Reclamación de Diputadas y Vecinas del Ayuntamiento de  
 San Juan de los Rios, Juan Ruiz y  
 de los Rios de San Juan, Juan de Luengo, José Ruiz y José  
 de los Rios, para que se les acuerde el pago de las  
 deudas de los Rios, solicitando se unifique la cas  
 tal que del mismo se ha formado por la contabi  
 lización de los sumos del año actual, alegan  
 do para ello entre otras razones la de los por  
 quos pp.<sup>os</sup> que han sufrido en un año tres  
 y a las pensiones que se les cobran en un  
 quinquenio los terrenos de las fabricas de fundición  
 establecidos en el Partido Partido. Y entendiéndose por  
 estas razones se acuerda: Que con arreglo a la  
 comisión de la contabilidad, para que se unifique

Responde

Se ve una instancia de los labradores y ganaderos  
 de este Campo Juan y Pedro Luengo, Juan de los Rios y  
 en el Ayuntamiento de los Rios, y otros, en solicitud de que se les  
 del campo.

Handwritten signature or initials.

